

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 10-11-2021

No PROCESO	CLASE DE	DEMANDANTE VS	DESCRIPCION	Fecha
	PROCESO	DEMANDADO	ACTUACION	Auto
520014003006	Ejecutivo Singular	CEREIDA LILIANA - PINTA HIGIDIO	Auto niega reconocimiento de	09/11/202
2010 00731		VS	personeria	
EA		MARIA FANNY- ROSERO DE BOTINA		
520014003006	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS	Auto agrega oficio	09/11/202
2011 00595		DE LA ENSEÑANZA CHAMPAGNAT		
EA		vs JUAN CARLOS - CRUZ MARCILLO	agrega oficio llegado J3Cm,	
520014003006		MARGALIDA YASMIN-MOSQUERA	Auto niega medidas cautelares	09/11/202
2013 00584	Ejecutivo		ŭ	00/0_
EA	Singular	VS		
		LEONEL-SANCHEZ TORRES BANCO DE BOGOTA.	Auto agrega oficio	00/44/202
520014003006	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA.	Auto agrega oficio	09/11/202
2013 00736		VS	agrega oficio llegado J1cm No	
EA		MARIELA ISABEL MAYA JOJOA	registro remanente	
520014003006	Ejecutivo Singular	GABRIEL ALEXANDER SALCEDO	Auto niega sustitución poder	09/11/202
2017 00264		DELGADO vs		
EA		ROCIO MARILYN - NARVAEZ		
520014003006	Ejecutivo con Título Hipotecario	MESIAS FERNANDO BENAVIDES	Interlocutorio ordena seguir	09/11/202
2018 00702		•••	adelante ejecución	
MN		vs LIDIA MERCEDES - FUERTES FUERTES	Fija Agencias en derecho \$1.100.000.00	
520014003006	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL CARMEN - BENAVIDES	Auto termina proceso por pago	09/11/202
2019 00079		IBARRA VS		
		RICARDO RAMOS RAMOS	y ordena pago a la parte	
BIB			ejecutante por intermedio de sua apoderado judicial la suma de	
DID			\$1.725.645.00	
520014003006	Ejecutivo	BANCO DE OCCIDENTE	Auto decreta medidas cautelares	09/11/202
2019 00250	Singular	VS		
EA		ARION ADOLFO - GOMEZ BARCO		
520014003006		DANIELA BASTIDAS FUERTES	Repone auto recurrido	09/11/202
2019 00317	Ejecutivo Singular	VC		
EA	Cirigalai	vs PATRICIA RECALDE	Repone auto recurrido	
520014003006		DANIELA BASTIDAS FUERTES	Auto fija fecha para remate	09/11/202
2019 00317	Ejecutivo Singular		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
2019 00017		vs PATRICIA RECALDE	fija fecha remate derechos derivados inmueble para el 06 -12 -21 / 10 a.m.	
520014189004	F:	PAUL ALEXANER - MERA LOPEZ / YADI	Auto Ordena RepetirTramite	09/11/202
2021 00161	Ejecutivo Singular	MARIYN - CHAMORRO LOPEZ vs	Notificacion	
		NATHALY CECILIA SILVESTRE		

BOLAÑOS

ESTADO No. 00184 Fecha: 10-11-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
2021 00661	Ejecutivo Singular	S.A. VS		
	Omgalai	JOSE RICARDO BASTIDAS RODRIGUEZ		
520014189004		AFIANZAR INMOBILIARIO DE NARIÑO	Auto decreta embargo	09/11/202
2021 00661	Ejecutivo Singular	S.A. vs	9	
	_	JOSE RICARDO BASTIDAS RODRIGUEZ		
520014189004		MARIA EUENIA LAGOS BENAVIDES	Auto libra mandamiento pago	09/11/202
2021 00662	Ejecutivo Singular	vs		
		ANDRES ALBERTO - ROSERO DORADO		
520014189004	Eigenting	MARIA EUENIA LAGOS BENAVIDES	Auto decreta embargo	09/11/202
2021 00662	Ejecutivo Singular	vs		
		ANDRES ALBERTO - ROSERO DORADO		
520014189004	F' t'	COOASMEDAS	Auto libra mandamiento pago	09/11/202
2021 00663	Ejecutivo Singular	vs		
		MAGDA LILIANA RUANO LASSO		
520014189004	Elecentions	COOASMEDAS	Auto decreta embargo	09/11/202
2021 00663	Ejecutivo Singular	VS		
	_	MAGDA LILIANA RUANO LASSO		
520014189004		SANDRA PATRICIA - MUÑOZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda	09/11/202
2021 00664	Ejecutivo Singular	VS		
	Olligulai	JOSE IGNACIO GARCÍA ROSERO		
520014189004		EDMUNDO RAUL - ROBLES NARVAEZ	Auto inadmite demanda	09/11/202
	Ejecutivo		7.0.0	00/11/202
2021 00665	Singular	VS		
		JAIRO STALIN GÓMEZ VARONA		
520014189004	Ejecutivo	CRISTIAN FRANCISCO CASTRO MORA	Auto rechaza por competencia	09/11/202
2021 00666	Singular	VS	F / L LO LO:	
		JOSE ALBERTO ROSERO SALAS	Envía a Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-11-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES SECRETARI@

Página:

2